ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

1. DATOS GENERALES

Fecha: 22 de julio de 2022
Lugar: Reunion presencial salón iglesia Inmaculada
Hora: 8.00 am a 10.00 am
Asistentes: Diana Sierra Aponte- coordinadora equipo operativo RIAPMS, Alicia Ruano Martínez– Contratista, Adalgiza Amaya Chaverra – Contratista
Ver listado de asistencia.

2. OBJETIVO:

Fortalecer competencias en salud al personal del equipo Adultez y Vejez en el marco de la resolución 3280

3. TEMAS ABORDADOS

1. Bienvenida a los asistentes
2. Pre test
3. Presentación Rutas integrales de salud
4. Presentación educación y comunicación para la salud

4. METODOLOGIA APLICADA:

Se realizó reunión presencial teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la República (Decreto 749 de mayo 28 de 2020) respecto a la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 en el país.

5. DESARROLLO DE LA JORNADA

1. La coordinadora del equipo operativo de las RIAMPS Diana Sierra , da la bienvenida a los integrantes del equipo funcional adultez-vejez , les agradece la asistencia , les precisa el objetivo del taller teniendo en cuenta los retos a los que la secretaria de salud de Cali se enfrenta por pasar a ser distrital y asumir nuevas competencias; de igual manera enfatiza que a todos nos corresponde como ente territorial desarrollar habilidades y saberes acordes a las exigencias del ministerio de salud y a las diferentes rutas tanto de promoción y mantenimiento de la salud como de riesgo .

Escaneado con CamScanner

2. Se realizó un pre test interactivo con 10 preguntas relacionado con las Rutas



https://kahoot.it/

3. La enfermera Diana Sierra Aponte realiza la exposición sobre rutas integrales de atención en salud



Teniendo en cuenta la nueva competencia de la SSPD de liderar la implementación de las RIAS en el distrito de Cali fue necesario Coordinar y concertar con actores del SGSSS la adopción e implementación de las Rutas Integrales de Atención RIAS , cuyo alcance Inicia con la conformación del equipo Territorial para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS, continua con la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación del plan territorial para la implementación de las RIAS y se concluye con los resultados del mismo. En caso necesario si en la vigilancia y supervisión a la adopción, adaptación, implementación y evaluación de las RIAS se evidencia incumplimiento de la resolución 3280 por parte de las EAPB se envía informe o reporte a la Superintendencia Nacional de Salud.

La implementación esta a cargo de Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud / Salud Pública con Enfoque Diferencial.

Teniendo en cuenta que el objetivo es regular las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades por parte de los diferentes integrantes del SGSSS en el distrito, y demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud a efectos de contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, se

Escaneado con CamScanner

requiere un equipo interdisciplinario de profesionales.
Según la resolución 3202 /2016 se definen las responsabilidades de los integrantes del SGSSS

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS:

- Prestar asesoría y asistencia técnica para desarrollar y/o fortalecer capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS, a los integrantes del SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en su jurisdicción.
- Vigilar y supervisar la adopción, adaptación, implementación y evaluación de las RIAS, en los términos de la presente resolución, y en caso de que no sean implementadas, informar a la Superintendencia Nacional de Salud, para que adelante las respectivas acciones, en el marco de su competencia.

EAPB

- Adoptar, adaptar e implementar las RIAS de manera articulada con los demás integrantes del SGSSS que operan en el territorio, con el fin de garantizar la integralidad en la atención de la población afiliada.
- Articular con las instituciones prestadoras de servicios de salud los mecanismos que garanticen a los afiliados el acceso efectivo a los servicios de salud primarios y complementarios establecidos en las RIAS.

IPS

- Realizar el alistamiento y adecuar los procesos y tecnologías necesarias para garantizar la operación de las RIAS, en el marco de sus competencias y funciones.
- Garantizar a los usuarios el acceso efectivo a los servicios y tecnologías en salud dispuestas en las RIAS.
- Establecer con las Entidades Promotoras de Salud y demás entidades responsables de la atención en salud los mecanismos a través de los cuales se hará seguimiento y evaluación a la operación de las RIAS.

QUE SON LAS RIAS

Las RIAS son una herramienta obligatoria que define a los integrantes del Sector salud (Entidad territorial,, EAPB, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación.

CLASIFICACION DE LAS RIAS

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

Promoción y mantenimiento de la salud: Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud.

Grupos de riesgo: Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud.

Eventos específicos: Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.



TIPOS DE INTERVENCIONES SEGÚN LA RESOLUCION 3280/2018

Individuales

- Conjunto de intervenciones en salud dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención y la valoración integral al cada miembro de la familia
- Cursos de vida: Primera infancia, infancia adolescencia juventud adultez y vejez

Poblacionales

- Acciones orientadas a la población general y son de carácter estructural
- Políticas públicas, información en salud, participación social

Colectivas

- Conjunto de intervenciones, actividades o procedimientos para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de vida
- Entornos Hogar, educativo, comunitario, laboral institucional, poblaciones vulnerables

COMPARACION ENTRE LA RESOLUCION 3280/2018 Y LA 412 DEL 2000

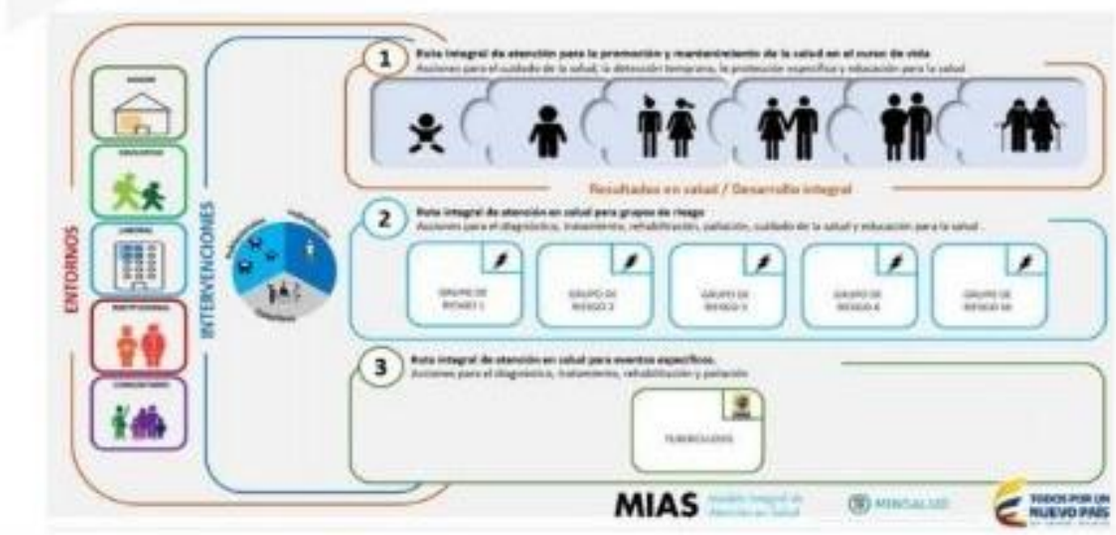
Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Normas Técnicas de Detección Temprana y Protección Específica
Integra las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales	El alcance son las intervenciones individuales
Ordena las intervenciones individuales por curso de vida incluyendo la adultez	Contempla procedimientos independientes y no incluía a la adultez temprana
Incorpora el abordaje familiar en la atención y a la familia como sujeto de atención por curso de vida	No incluyó el abordaje familiar
Incluye nuevas finalidades: Valoración integral, Educación en salud	Ordena los servicios de acuerdo a su finalidad: detección temprana y protección específica.
Posibilita la prestación de las intervenciones en los diferentes entornos	No era explícito sobre esta

FORMA DE ATENDER A LA POBLACION



Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)

RESULTADOS ESPERADOS PARA LA PROMOCION Y CUIDADOS DE LA SALUD SEGÚN LA RESOLUCION 3280/2018

Personas con prácticas que favorecen el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	**Personas, familias y comunidades con prácticas para el cuidado y protección de los entornos**
Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia	Personas con capacidades para enfrentar los retos que impone la vida en lo físico, emocional y social
Personas con capacidades para afrontar los diferentes sucesos vitales	Personas, familias y comunidades con capacidad de agencia y prácticas para el cuidado de su salud

Escaneado con CamScanner

Personas, familias y comunidades que cuentan con redes de apoyo comunitarias y sociales para la promoción de la salud	Personas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos
Personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables	Personas, familias y comunidades con capacidad de agencia y prácticas para el cuidado de su salud

QUE SE ESPERA

- Orientar el diseño de Intervenciones Poblacionales
- Establecer intervenciones colectivas por entorno
- Definir intervenciones individuales de obligatorio cumplimiento
- Establecer acciones de gestión para su implementación y articulación de los agentes del sistema en la promoción de la salud, la gestión integral del riesgo

4. Presentación educación y comunicación para la salud

La enfermera Alicia Ruano Martinez realiza la exposición sobre educación y comunicación para la salud.



La educación para la salud ha tenido diferentes intencionalidades de acuerdo con las características del desarrollo histórico de la humanidad, en el país a principios del siglo XX cuando la preocupación eran las enfermedades epidémicas y endémicas, la educación se centró en la higiene, la educación sanitaria y la profilaxis.
A mediados del siglo XX tomó fuerza el concepto de salud publica orientada hacia el perfeccionamiento de la salud individual y colectiva, las acciones educativas se centraron en enseñar el manejo de algunos problemas como el de la desnutrición etc.
En los años 60 con la comprensión de los determinantes sociales y ambientales de la salud, la estrategia educativa se centro en generar responsabilidades sobre su estilo de vida y el querer ser saludable, reduciendo los riesgos de la salud.
Ahora adicionalmente a la construcción de conocimientos, prácticas y valores que

Escaneado con CamScanner

transformen los comportamientos en saludables, la intensión es que la educación para la salud se exprese como un proceso pedagógico que incida sobre el contexto social y político, mediante el cual se puedan transformar los modos y condiciones de vida en la construcción de bienestar.



Educar sobre la salud y la enfermedad a las personas y a la población en general, mediante formas que les permita proteger su propia salud.
Motivar a la población al cambio de prácticas y hábitos más saludables. Ayudar a adquirir conocimientos y la capacidad para mantener hábitos y estilos de vida saludables desde la lógica de la salud. Autocuidado

OBJETIVOS DE LA EDUCACION PARA LA SALUD

- Influir sobre las decisiones y prácticas de las personas
- Aumentar la demanda de los servicios de salud
- Construcción colectiva del conocimiento, diálogo de saberes
- Fortalecer capacidades de familias y comunidades para la Promoción de la Salud
- Contribuir a la transformación de estructuras sociales para la mejora de las Condiciones de Vida.

EDUCACION PARA LA SALUD COMO PROCESO PEDAGOGICO

Sobre que educar

- ✓ Saberes, actitudes, valores y prácticas saludables (basadas en una nueva ética del cuidado).
- ✓ Capacidades para resolver problemas que afecten la salud y la vida.
- ✓ Capacidades para participar e incidir sobre los aspectos (políticos, económicos, etc.) que determinan su salud.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

Hacia dónde conducir el proceso (para qué: pertinencia y trascendencia

- ✓ Capacidad de cuidado y agencia
- ✓ Para generar el surgimiento de nuevas y cada vez más complejas estructuras de saber –hacer hacer–ser, partiendo de las características de los sujetos en los escenarios de aprendizaje y donde se desarrollan.

¿Cómo educar? ¿Con qué contenidos y experiencias educativas concretas

- ✓ Los ejes de entrada del proceso educativo serán las dinámicas, potencialidades, problemas y necesidades territoriales y poblacionales:
- ✓ Revisar caracterizaciones poblacionales
- ✓ Definir capacidades requeridas por cada tipo de sujeto
- ✓ Seleccionar temáticas de acuerdo a las capacidades a desarrollar –temáticas por momento del curso de vida definidas en las RIAPMS
- ✓ Adaptabilidad –logros significativos a corto plazo
- ✓ Participación y construcción colectiva de saberes y prácticas, a partir del aprendizaje significativo.

¿A través de qué o con qué estrategias metodológicas?

- ✓ Estrategias metodológicas de la Educación popular, como: el diálogo de saberes, la reflexión crítica de la realidad, la reinterpretación de ciertos saberes, valores y prácticas y la construcción de alternativas, a ser puestas en marcha en la realidad.
- ✓ Del constructivismo social, el aprendizaje colaborativo, basado en la actividad y en la reflexión, como: los laboratorios sociales, los proyectos, la resolución de problemas -especialmente los que generan una serie secuencial de conflictos o retos cognitivos, los talleres, y los mapas conceptuales o mentales.

¿A qué ritmo o niveles debe llevarse el proceso educativo?

- ✓ Tener en cuenta las directrices para la finalidad de educación para la salud definidas por momento del curso de vida (Res 3280 de 2018).
- ✓ Tener en cuenta el momento del Curso de vida y el contexto territorial, para definir modalidad de entrega (presencial y virtual).
- ✓ En el caso de las intervenciones colectivas del PIC, tenga en cuenta los resultados concertados con las comunidades, así como las características de los entornos (hogar, educativo, laboral y comunitario).

Escaneado con CamScanner

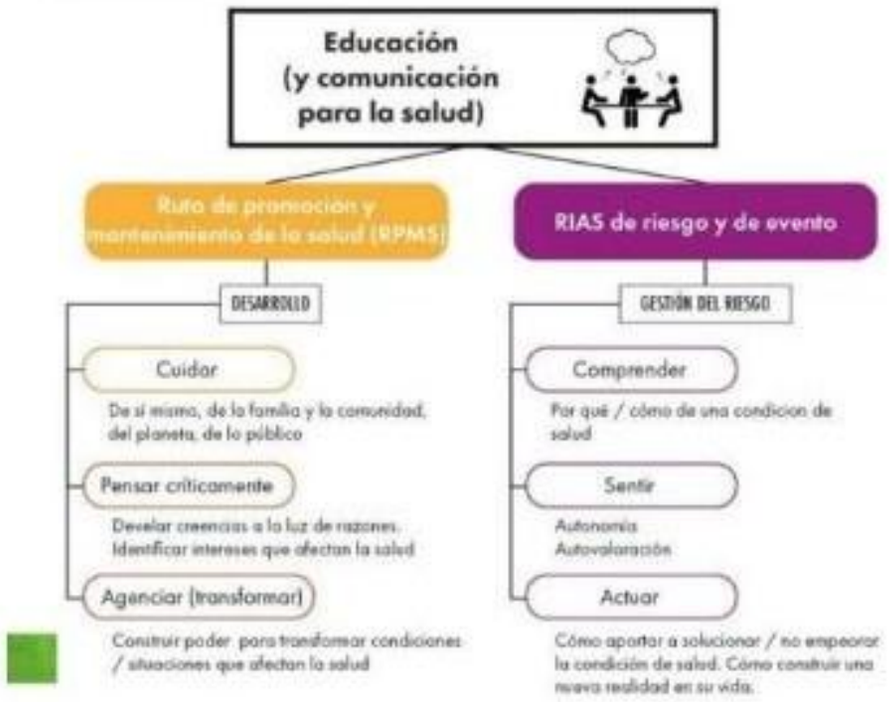
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

¿Quiénes son los destinatarios de la Educación para la salud?



01. La Educación para la salud en las RIAS





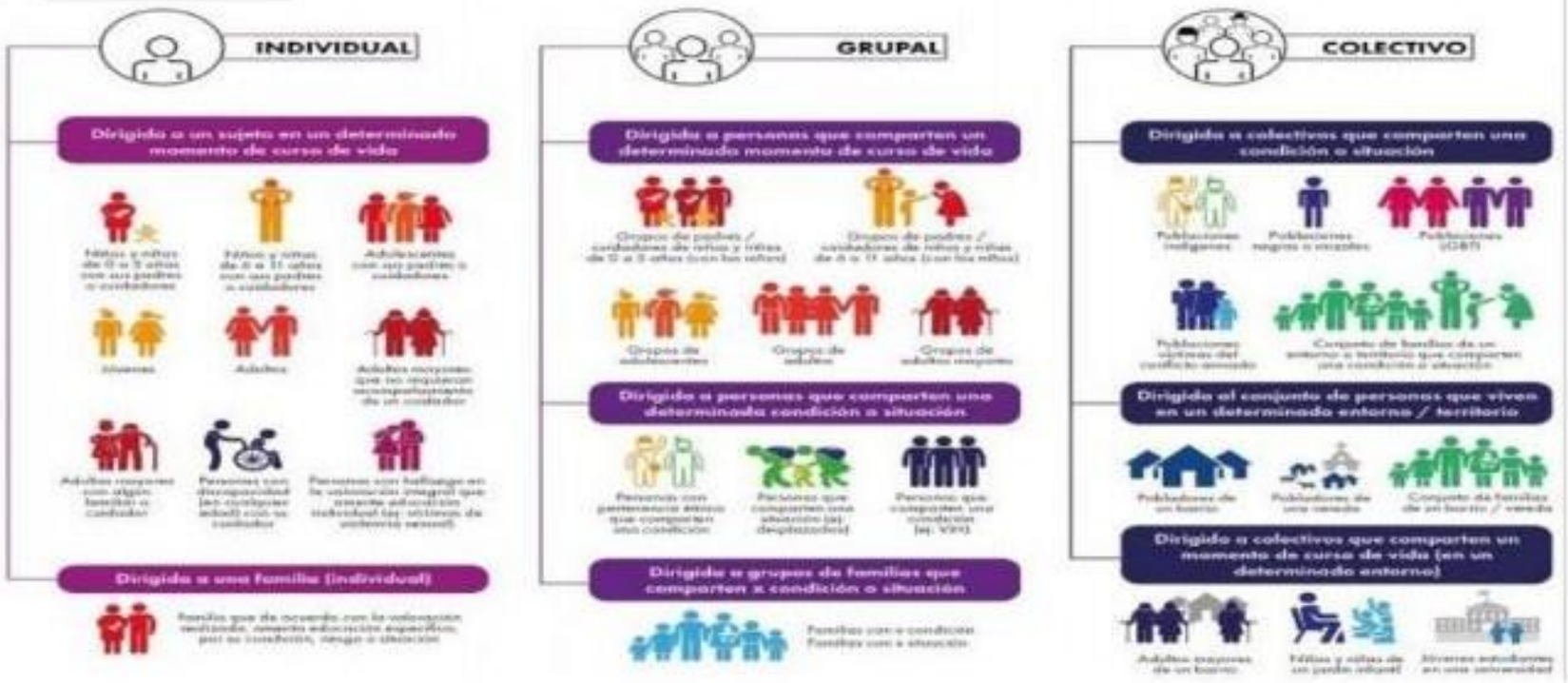
Elaboración propia, 2017

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

02. Orientaciones curriculares y didácticas



ORIENTACIOINES CURRICULARES Y DIDACTICAS

Educación individual

Son tutorías con un plan de actividades.
Acompañamiento presencial o semipresencial, consejería.
El diseño metodológico y pedagógico está a cargo de la EAPB
El talento humano es un profesional de la salud o especialista según el caso
Se realiza en la IPS o en el hogar del afiliado y debe ser para una o dos personas si requiere acompañante, una familia con dos integrantes como mínimo, cobertura según demanda o de acuerdo a lo definido por profesionales.

Educación grupal

Los concertados entre EAPB y DTS o los solicitados por los afiliados
Talleres seminarios, laboratorios
El diseño pedagógico y metodológico a cargo de la EAPB
El talento humano profesionales o técnicos según capacidades y temas, en la planeación equipo multidisciplinario.
Se realiza en la IPS, barrios o veredas, acciones extramurales, hogares de los afiliados, ARL
Máximo 30 personas o 10 familias
Cobertura de acuerdo a lo definido en las RIAMPS mínimo el 50% del total de afiliados por momento de curso de vida.

Educación colectiva y familiar

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

A partir de los resultados del PTS e información pertinente de otros sectores y en concertación con los colectivos.
Talleres laboratorios pedagógicos, proyectos.
El diseño pedagógico y metodológico a cargo de la DTS
El talento humano equipo multidisciplinario contratado para implementar acciones PIC
Se realiza en barrios, veredas, espacios educativos, salones comunales, espacios públicos.
Grupos máximo de 70 personas, 6 a 15 familias
De acuerdo a las metas del PTS, complementario a la educación para la salud de la EAPB.



EVALUACION DE LA EDUCACION EN SALUD DE ACUERSO A LAS RIAS

Individuales y grupales

Los resultados se pueden evidenciar mediante;

- Seguimiento a cohorte por momento vital
- RIPS
- Reportes que dan cuenta del grado de transformación en los saberes, valores, actitudes y practicas y su incidencia en la salud
- Documentos y reportes anuales de los prestadores que dan cuenta de los resultados en salud impactados mediante los resultados de la Eps, de preferencia los pre- pos test

Escaneado con CamScanner





Firmas (responsables)

ROCIO ROJAS CIFUENTES
Contratista Salud Pública Municipal
Equipo Adultez y Vejez

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (3) folio.

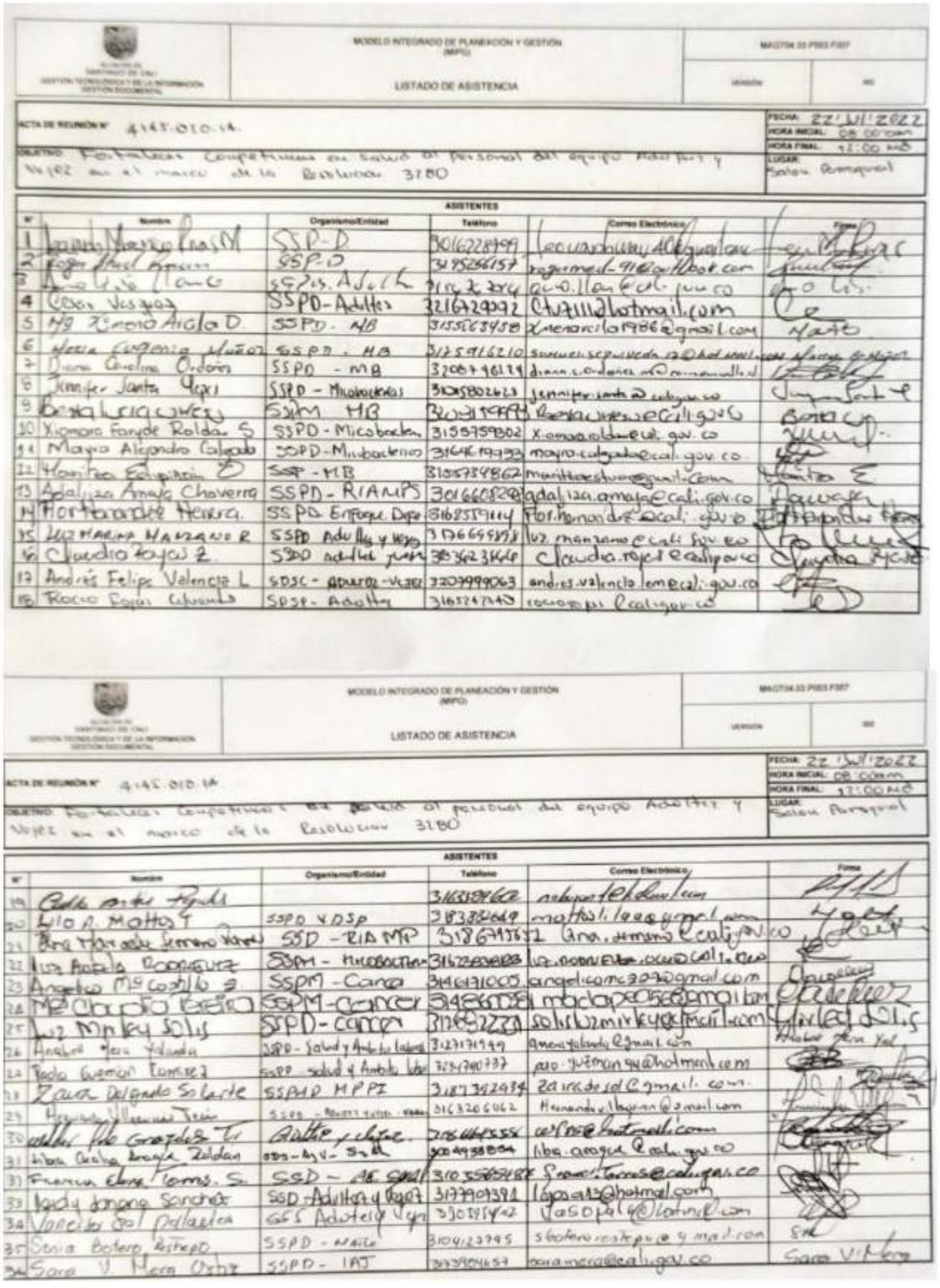
Elaboró: Rocio Rojas Cifuentes-Secretaria Salud Publica Mpal (Adultez)
Revisó: Lucy del Carmen Luna- Referente Salud Publica Municipal

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS**

ANEXOS

LISTADO DE ASISTENCIA



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGTSM.33.PSIS.FI07

VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°: 4145.010.14

FECHA: 22/JUL/2022

HORA INICIAL: 08:00am

HORA FINAL: 12:00 MD

LUGAR: Salón Parroquial

OBJETIVO: Fortalecer competencias en salud al personal del equipo Adultez y Vejez en el marco de la Resolución 3280

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Eduardo Mauricio Ruiz M	SSP-D	3016228799	eduardohuruiz@gmail.com	
2	Roger Ariel Moreno	SSP-D	3195266157	rogermed-91@hotmail.com	
3	[illegible]	SSPD. ADULTEZ	316 2 374	[illegible]	
4	Cesar Vasquez	SSPD-Adultez	3216729992	ctv7111@hotmail.com	
5	Mg Ximena Arcila D	SSPD. MB	3155663458	Ximenarcila1986@gmail.com	
6	Maria Cristina Muñoz	SSPD - MB	3175916210	[illegible]	
7	Diana Carolina Ordoñez	SSPD - MB	3206796179	diana.ordonez@ramamall.co	
8	Jennifer Janta Yepez	SSPD - Micobacterias	3135802623	jennifer.janta@calidad.co	
9	Beatriz Velez	SSPM MB	3209199999	Beatriz.velez@cali.gov.co	
10	Ximena Faryde Rolda. S	SSPD - Micobacter.	3155759802	Ximena.rolda@cali.gov.co	
11	Mayra Alejandra Calzado	SSPD-Micobacterios	3164619933	mayra.calzado@cali.gov.co	
12	Maritza Estupiñan D	SSP - MB	3135734862	maritzaestupinan@gmail.com	
13	Adalgiza Amaya Chaverra	SSPD - RIAMPS	3016608288	adalgiza.amaya@cali.gov.co	
14	Hortensia Hernandez	SSPD Enfoque Dife.	3168559114	Hortensia.hernandez@cali.gov.co	
15	LUZ MARINA MANZANO R	SSPD Adultez y Vejez	3176649878	luz.manzano@cali.gov.co	
16	Claudia Rojas Z.	SSPD adultez juven	3136231668	claudia.rojas@calidad.co	
17	Andrés Felipe Valencia L	SDSC - Aduez-Vejez	3207999063	andres.valencia@cali.gov.co	
18	Rocio Eguis Cifuentes	SDSP - Adultez	3165247145	rociogeo@calidad.co	

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGTSM.33.PSIS.FI07

VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°: 4145.010.14

FECHA: 22/JUL/2022

HORA INICIAL: 08:00am

HORA FINAL: 12:00 MD

LUGAR: Salón Parroquial

OBJETIVO: Fortalecer competencias en salud al personal del equipo Adultez y Vejez en el marco de la Resolución 3280

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	[illegible]		3163189662	[illegible]	
20	Lilo A. Mattos T	SSPD Y DSP	3183382049	mattos.lilo@yahoo.com	
21	[illegible]	SSD - RIA MP	3186991632	Ana.jimenez@cali.gov.co	
22	Luz Adela Rodriguez	SSPM - MICOBACTER	3162269883	luz.rodriguez@cali.gov	
23	Angelica Mª Castillo S.	SSPM - Cancer	3146171005	angelicamc3232@gmail.com	
24	Mª Claudia Bastidas	SSPM-Cancer	3146600061	mbastidas0506@gmail.com	
25	Luz Marley Solis	SSPD-Cancer	3176522231	solisluzmirley@hotmail.com	
26	Anabel Maria Valencia	SSPD - Salud y Ambito laboral	3127171999	anamariavalencia@gmail.com	
27	Paola Guerrero Ramirez	SSPD Salud y Ambito labo	3234790737	paola.guerrero@hotmail.com	
28	Laura Delgado Solarte	SSPM MPPI	3187342934	laurisdelsol@gmail.com	
29	[illegible]	SSPD - [illegible]	3163206062	Hernandezvillegas@gmail.com	
30	[illegible]	Adulto y Vejez	3164465558	[illegible]	
31	Libia Cecilia Araujo Zuluaga	SSPD-Adulto y Vejez	3004958854	libia.araujo@cali.gov.co	
32	Francia Elena Torres S.	SSD - Adultez	3103563182	francia.torres@cali.gov.co	
33	Yady Jorgina Sanchez	SSD Adultez y Vejez	3177909391	[illegible]	
34	Vanessa Sol Pallares	SSS Adultez y Vej	3103154742	[illegible]	
35	Sonia Botero Restrepo	SSPD - Salud	3104123795	sbotero.restrepo@gmail.com	
36	Sara V. Mera Ortiz	SSPD - IAJ	3137804654	saramera@calidad.co	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE TALLER SOBRE EDUCACION EN SALUD DE ACUERDO A LA RIAMPS

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°: 4145.070.14

FECHA: 22/12/2022
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:00 md
LUGAR: Salon Parroquial

OBJETIVO: Fortalecer competencias en Salud al personal del equipo Adulto y vejez en el marco de la Resolucion 3280

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
37	[illegible]	SyA	3188586376	isabel.sandoz@cali.gov.co	
38	[illegible]	SSPDal - EyAyU	3155554911	[illegible]	
39	[illegible]	SSPM Enfoque Dif	3166979332	edgar.grueso@cali.gov.co	
40	[illegible]	SSPM-MIB	3136099262	[illegible]	
41	Leidy Johana Semanate Franco	SSPD-RAPMS	3014487049	leidy.semanat@cali.gov.co	
42	Francisco Bazón Cayceso	SSPD-SyAL	3049759932	FANBOMC2@GMAIL.COM	
43	Jorge E. Otero P.	SSP Enf. Dif.	5592524	Jorge.otero@cali.gov.co	
44	Leidy Joanna Cedano H.	SSPD-MB	3116328486	leidy.cedano@cali.gov.co	
45	Kelicin [illegible]	SSPD-RIAS	3182313204	[illegible]	

REGISTRO FOTOGRAFICO







Escaneado con CamScanner